



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria.
21 de abril de 2005.
Contiene Acuerdo 87-2005.

En el palacio legislativo de San Lázaro, , siendo las 11:00 horas del día 21 de abril de 2005 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual la H. Cámara de Diputados, cuenta con un Comité de Administración, órgano de auxilio de la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus funciones administrativas y toda vez que el Comité de Administración ha quedado debidamente conformado y

CONSIDERANDO. Que al Comité de Administración, en términos de lo dispuesto por el acuerdo de su creación, le corresponde formular el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando el uso más eficaz de los recursos.

Que en el acuerdo 79-2005, de este Comité en Acta de fecha 13 de abril de 2005, se aprobó e instruyó la conformación de un Grupo de Trabajo para el seguimiento presupuestal, integrado por el Secretario Técnico del Comité y los asesores propuestos por los diputados titulares en representación de sus partidos.

Que con base a lo anterior y a fin de que el personal antes citado se encuentre actualizado en el conocimiento necesario para el desarrollo de los trabajos encomendados, se emite el siguiente:

ACUERDO. Se autoriza la asistencia del personal que integra el Grupo de Trabajo de Control Presupuestal del Comité de Administración y los funcionarios que propone la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Contraloría Interna conforme a relación anexa, al curso sobre Prácticas de Excelencia en el Control Presupuestal, cuyo temario se acompaña y que tendrá verificativo los días 27 y 28 de abril de 2005; asimismo se aprueba cubrir la cuota que corresponda por dicho concepto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 21 días del mes de abril de 2005.

Dip. Jaime Del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente

Dip. José Julio González Garza
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto



CÓMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria.
21 de abril de 2005.
Contiene Acuerdo 87-2005.


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto


Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruíz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular


Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto